

durante el mes pasado? Espere la respuesta y anótelo para sumarlo al anterior (B/.). Cuánto gastaron en blanqueador durante el mes pasado? Espere la respuesta y anótelo para sumarlo al anterior (B/.).

Totalice los valores y registre la cifra resultante en el espacio correspondiente.

Para la correcta aplicación de los demás rubros proceda de la forma señalada.

Los rubros que se incluyen en esta parte son:

- ▣ **Artículos de limpieza del hogar.** Corresponden a los gastos realizados en el período de referencia, por los miembros del hogar, en artículos de limpieza de la casa, tales como esponjas y fregadores, jabones y detergentes, limpiadores, escobas y otros (rubros 1 a 7).
- ▣ **Bienes y servicios del cuidado personal.** Este rubro incluye, los gastos realizados por los miembros del hogar, durante el último mes, en artículos para el aseo personal y de tocador tales como: jabón de tocador, papel higiénico, toallas sanitarias, peines, cepillos, aceites para niños, perfumes y cosméticos; se incluyen además los pagos por los utensilios como tijeras, máquinas afeitadoras, etc. (P8 a P16).
- ▣ **Artículos de Botiquín.** Son los gastos efectuados por los miembros del hogar en medicamentos de uso casero y que comúnmente están presentes en el botiquín del hogar (rubro 17). Si en el hogar además de los artículos mencionados en el último mes, compraron curitas, gasas, agua oxigenada, etc., inclúyalos en este tipo de gasto y pregunte cuanto pagaron.
- ▣ **Empleados(as) domésticos(as).** Son los gastos que se realizaron en el hogar durante el pasado mes en empleados que ayudaron en los quehaceres domésticos, tales como: cocinera, lavandera, niñera, planchadora, jardinero, chofer, mayordomo, ama de llaves y otros; siempre y cuando no sean miembros del hogar, es decir que vivan en un hogar independiente, en otra vivienda o en otro sitio, pero realicen su trabajo en las instalaciones del hogar del patrón. Se incluye a las personas que van en el día a los hogares, realizan su labor (lavar, planchar, etc.) y terminada su labor abandonan el hogar (rubro 18).
- ▣ **Lavado, planchado y reparación de prendas de vestir.** Son los gastos efectuados en el período de referencia en los servicios de lavado, planchado y reparación de cualquier indumentaria de los miembros del hogar, siempre y cuando este servicio haya sido realizado fuera del hogar por personas distintas a los servidores domésticos residentes, bien sea en una empresa o en su empresa o por trabajadores independientes a domicilio, que recogen las prendas y las lavan, planchan o reparan en instalaciones diferentes a las del hogar (rubro 19).
- ▣ **Artículos para costura:** Son los gastos efectuados por los miembros del hogar en el período de referencia por la compra de hilos para coser, lana, botones, etc. (rubro 20).
- ▣ **Libros, revistas y suscripciones.** Son los gastos efectuados en el período de referencia por los miembros del hogar, en la compra de libros diferentes a los utilizados en la enseñanza formal (textos escolares); se incluye además las revistas y otros medios informativos adquiridos por los miembros del hogar, excepto periódicos (rubro 21).
- ▣ **Recreación y diversión.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar, durante el período de referencia en los servicios de cine, teatro, salas de concierto, espectáculos, juegos de béisbol, salas de baile (discotecas) y otras actividades de esparcimiento. Se incluyen en este rubro la compra de cámaras fotográficas, video y artículos similares (rubro 22).

- Barbería, Salón de Belleza, Gimnasio, Sauna.** Son los gastos efectuados en el período de referencia por los miembros del hogar, en corte de cabello, peinados, gimnasio, aeróbicos (rubros 23 y 24).
- Aportes a la CSS de los miembros del hogar y/o de empleados domésticos.** Son los pagos realizados durante el mes pasado por los miembros del hogar, por afiliación voluntaria o por la retención obligatoria que le hacen en el trabajo de la cuota para seguro social o por la afiliación de los empleados domésticos que trabajan en el hogar. No incluya los aportes de los empleados del negocio del hogar distintos a los domésticos (rubro 25).
- Pensión por alimentación.** Son los gastos efectuados por los miembros del hogar en el período de referencia, en pagos que se transfieren a otras personas por concepto del reconocimiento de la paternidad, normalmente fijados por la ley y de carácter obligatorio (rubro 26).
- Seguros.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar en el período de referencia, en pagos de seguros de vida y de salud para los miembros del hogar y en pago de seguros de vehículos, incendio, robo y otros riesgos para la casa (rubros 27 a 29).
- Seguro Privado de Salud.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar, durante el período de referencia, en pagos de seguros privados de salud para los miembros del hogar. Incluye hospitalización, pago de exámenes médicos, honorarios, etc. (rubro 27).
- Pago de Seguros de Vida Para los Miembros del Hogar.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar, durante el mes pasado, en seguros de vida para los miembros del hogar (rubro 28).
- Pago de Seguros de Vehículos.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar, en el período de referencia en seguros del vehículo, incluye incendio, robo, daños a terceros y otros riesgos (rubro 29). Luego de realizar la pregunta de este último rubro PASE A LA P30.

Quando termine de aplicar los rubros 1 a 29 pase a la P30.

FRECUENCIA Y VALOR DE LAS COMPRAS EN SUPERMERCADOS. P30 y P31.

P30 Y P31. COMPRAS EN SUPERMERCADOS. En la práctica puede suceder que las compras de algunos o todos los artículos para uso personal, higiene personal y limpieza del hogar, se realicen en supermercados, donde el pago se hace en una sola cuenta, razón por la que el informante no recuerda el valor individual de cada producto; en tales casos proceda de la siguiente manera:

 Haga estas preguntas solamente si el informante compró en supermercados, alguno de los artículos antes mencionados y no recuerda su valor unitario.

P30. Pregunte por la frecuencia con que compran estos productos en los establecimientos mencionados, marque una "X" en la casilla de la categoría que corresponda a la información obtenida, si la frecuencia informada es diferente a las contempladas, indique cual y marque una "X" en la casilla "4".

P31. VALOR TOTAL DE LA COMPRA. Anote el valor total de las compras en balboas en supermercados; no incluya ni el valor de las compras en alimentos, ni el valor de artículos que no pertenecen a los rubros 1 a 29, de la Parte B.II de esta sección. Al terminar la P31 pase a la Parte B.III.

PARTE B.III. - GASTOS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

Los valores que se requieren en esta parte se refieren a los gastos que realizaron los miembros del hogar, durante los **ULTIMOS DOCE MESES** y que por su naturaleza se compran u obtienen pocas veces al año. Es posible que estos gastos se hayan realizado por más de una ocasión en el período de referencia, en tal caso sume todos los valores y regístrelos en la P2.

- ☐ Mantenga como informante a la misma persona que le dio información sobre la parte anterior. Si en el hogar le indican que existe una persona mejor informada sobre los temas de esta parte, realice la entrevista con esta persona y en observaciones anote su nombre y código de registro (CP).

Lea las preguntas siguiendo el listado de rubros impresos.

Las P1 y P2 se llenarán de acuerdo a las instrucciones dadas para los gastos de la PARTE "B.II", considerando la diferencia del período de referencia, que para este caso son los últimos 12 meses.

El valor que registre en balboas, será igual al total gastado para cada uno de los rubros dentro de los últimos 12 meses.

A continuación se encuentra una descripción de los rubros que componen estos gastos.

- ☐ **Prendas de vestir y telas.** Corresponde a los gastos efectuados por los miembros del hogar, durante los últimos 12 meses, en la compra de prendas de vestir ya confeccionadas (listas para usar) y telas que se utilizan para la fabricación de prendas de vestir. El rubro de prendas de vestir incluye el pago por la confección. Este rubro no incluye los uniformes de colegio ni las telas para su confección si se compraron por separado (rubros 1 y 2).
- ☐ **Zapatos y reparación de zapatos.** Corresponde a los gastos efectuados por los miembros del hogar en la compra y reparación de calzado (zapatos, zapatillas, botas, sandalias, etc.) durante el período de referencia. Este rubro no incluye el calzado de los uniformes de colegio (rubro 3).
- ☐ **Reparación y mantenimiento de vehículos del hogar.** Corresponden a los gastos realizados durante el período de referencia por los miembros del hogar, en el mantenimiento y reparación de los vehículos utilizados por ellos, es decir que no sean de sus negocios o del trabajo; estos gastos incluyen repuestos, llantas, accesorios y mano de obra. No incluye los gastos de combustibles y lubricantes que forman parte de otro grupo de gastos (rubro 4).
- ☐ **Mantenimiento de la vivienda.** Son los gastos efectuados por el hogar en la conservación, reparación y mantenimiento de la vivienda, en rubros como: pintura, reparación de paredes, puertas o muebles fijos que forman parte de la construcción, limpieza de canales y cañerías, arreglo de instalaciones. Normalmente estos gastos van asociados al empleo de mano de obra y herramientas necesarios para realizar el trabajo, incluya estos costos en este rubro; sea que la vivienda sea propia, alquilada o cedida. En este rubro no se incluyen los gastos en mejoras o adiciones a la vivienda (rubro 5).
- ☐ **Muebles y accesorios del hogar.** Son los gastos efectuados por el hogar en el período de referencia, en la compra de muebles como: camas, mesas, sillas, sillones, juegos de sala, comedor y dormitorio; accesorios fijos; cubiertas para pisos como: alfombras y linóleos (rubro 6).

- ☐ **Equipo del Hogar.** Son los gastos efectuados durante el período de referencia, en electrodomésticos como: estufa, plancha, lavadora, refrigeradora, radio y otros electrodomésticos. Incluya las reparaciones y repuestos. **NO INCLUYA EN ESTE RUBRO LA SECADORA Y LA ONDULADORA DE CABELLO Y LA AFETADORA ELECTRICA (rubro 7).**
- ☐ **Equipo Personal.** Comprende la secadora, onduladora de cabello y la afeitadora eléctrica (rubro 8).
- ☐ **Vajillas, adornos y utensilios del hogar.** Corresponden a los gastos realizados en el período de referencia, por los miembros del hogar en utensilios domésticos, tales como: vajillas, ollas, bandejas, tejidos para el hogar (limpiones, manteles, secadores, cortinas, sábanas, toallas, etc.) cristalería, artículos de cocina (ollas, pailas, cucharones, coladera, etc.) y adornos (floreros, porcelanas, etc.) (rubros 9, 10 y 11).
- ☐ **Artículos de joyería y fantasía.** Son los gastos realizados en el período de referencia en compra de relojes, artículos de joyería como: anillos, pulseras, cadenas, etc., elaborados con todo tipo de metales, piedras u otros materiales; incluye artículos de fantasía elaborados con otros materiales (bisutería). Se incluyen los gastos por reparaciones de estos artículos (rubro 12).
- ☐ **Gastos para fiestas y regalos.** Se agrupan en este rubro los gastos realizados por los miembros del hogar en cumpleaños, matrimonios, bautizos y fiestas. Incluya el valor de los regalos comprados para este tipo de eventos (rubro 13).
- ☐ **Juguetes y artículos deportivos.** Son los gastos efectuados por los miembros del hogar, durante los últimos doce meses, en artículos deportivos y juguetes, así como la reparación y mantenimiento de los mismos (rubro 14).
- ☐ **Pasajes interprovinciales e internacionales.** Son los gastos efectuados por el pago de servicio de transporte fuera de la provincia y/o el país, que realizaron los miembros del hogar en el período de referencia. Si la persona se transporta a su trabajo de una provincia a otra se incluyen aquí, además de los gastos en transporte aéreo y fluvial durante las vacaciones o cualquier otro evento en el que participan personas del hogar (rubro 15).
- ☐ **Hoteles, pensiones y "tours" de viaje.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar en hospedaje durante los viajes o paseos y los pagos por excursiones turísticas o giras. No incluya los gastos de viaje realizados por trabajo o negocios (viáticos) (rubro 16).
- ☐ **Compra de vehículos y otros gastos relacionados.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar durante el período de referencia, en la compra de automóviles, botes, camionetas, motor fuera de borda, camión, motocicletas y bicicleta, que sean de uso exclusivo del hogar. Incluye los gastos asociados a estas compras: aduana, registro de propiedad, etc. Menos los seguros (rubro 17 y 18).
- ☐ **Medicinas, Honorarios, Médicos.** Son los gastos en que incurren los miembros del hogar por compra de medicinas, honorarios médicos, examen médico, hospitalización u otros gastos asociados al cuidado de la salud de los miembros del hogar.

Los gastos en el último mes en médicos, odontólogos y especialistas o profesionales de la salud se incluya en la sección 3 SALUD. Los gastos médicos (SERVICIOS PROFESIONALES médicos, odontólogos, otros) ocurridos dentro de un período diferente en los últimos 12 meses, inclúyalos en este rubro (rubro 19).

- ☐ **Multas, Placa de Vehículo y Licencia de Manejo.** Son los gastos realizados por los miembros del hogar en multas, causadas por el vehículo, pagados al municipio o al tránsito, incluye tiempo vencido en estacionamientos, velocidad, pasarse la luz roja, mal estacionado, etc. Incluye los gastos para obtener licencias de manejar (rubro 20).

Impuestos directos. Son los pagos que los miembros del hogar hacen al gobierno por las operaciones mercantiles (trabajo, inversiones) realizadas o por la posesión de inmuebles, siempre y cuando sea sobre la casa de uso particular, queda excluido los impuestos del negocio; en el país existen el impuesto a la renta y a la propiedad, catastro, alcaldía, etc.(rubro 21).

Servicios profesionales. Son los gastos en que incurre el hogar por los servicios prestados por un profesional; estos pueden ser abogados, arquitectos, economistas, contadores, veterinarios y el servicio prestado por financieras o cualquier otro buró de profesionales.

Los gastos en el último mes en médicos, odontólogos y especialistas o profesionales de la salud se incluyen en la Sección Salud. SI EXISTE ALGUN OTRO GASTO EN SERVICIOS PROFESIONALES, médicos, odontólogos y otros no incluidos en la Sección Salud, principalmente los ocurridos en períodos diferentes a los reportados en la sección de salud, se incluyen en este rubro (rubro 22).

Envío de dinero o bienes a familiares y amigos. Son transferencias hechas por el hogar (sus miembros) a otros hogares, amigos o conocidos o a los miembros ausentes (como los estudiantes), en efectivo o en bienes; para este último caso de transferencias en bienes, pregunte y registre el valor de la compra, si las transferencias son en dinero o bienes, registre la suma de los dos valores (rubro 23).

Envío de dinero o bienes a la comunidad de origen. Cuando en el hogar haya personas que envíen dinero a sus comunidades de origen, como parte de los compromisos de pertenencia étnica, esta transferencia es distinta a la que se realizan a personas. Esta situación se presenta generalmente en hogares pertenecientes a comunidades indígenas (rubro 24).

Donaciones a entidades de caridad. Comprende los desembolsos realizados por los miembros del hogar en el período de referencia, con destino a organizaciones sin fines de lucro, entidades de caridad o similares, estas donaciones son voluntarias y de por medio no existen obligaciones contractuales. Incluye los aportes a las actividades de la Iglesia (rubro 25).

Aportes a clubes y asociaciones. Son los gastos en que incurrieron los miembros del hogar en el período de referencia, por las cuotas entregadas a las agrupaciones de profesionales y clubes culturales o deportivos a los que se pertenecen (rubro 26).

Funerales. Comprende los gastos ocasionados por la compra de ataúdes, criptas, nichos o terrenos; locales de velación y demás gastos asociados a un entierro (rubro 27).

 Cuando termine de obtener información para cada uno de los rubros de la Parte B.III de esta sección PASE A LA PARTE "C".

PARTE C. INVERSIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

Esta sección del formulario se dedica a obtener información sobre las transacciones que realizan los miembros de los hogares, destinadas a la compra de bienes inmuebles como: casas, apartamentos, terrenos y la venta de activos del hogar.

Antes de iniciar esta sección, lea a su informante la INTRODUCCION para lograr familiarizarlo con en el nuevo tema de entrevista.

P1. TIPO DE TRANSACCION. Con esta pregunta se busca determinar si durante los últimos 12 meses, el hogar realizó alguna de las transacciones descritas en los 4 rubros que comprende esta parte de la sección.

- Tenga en cuenta las instrucciones dadas anteriormente para la aplicación de este tipo de preguntas.

P2. VALOR TOTAL DE LAS TRANSACCIONES EN LOS ULTIMOS 12 MESES. Aquí debe anotar el valor en balboas de las operaciones realizadas durante los últimos doce meses, es decir la suma total de las compras o ventas de los activos indicados en cada rubro.

A continuación se presenta una descripción de los rubros que contempla esta sección.

- Compra de casas, apartamentos o terrenos.** Corresponde al valor de las compras realizadas por los miembros del hogar, durante el período de referencia, en casas, apartamentos, oficinas, terrenos y otros inmuebles, aún cuando no vayan a ser utilizados por sus miembros. También se registrarán aquí los desembolsos dedicados a la construcción (incluye materiales y mano de obra), ampliación y cambios estructurales realizados en la vivienda o edificación ya existente. Aquí se incluye la cantidad realmente desembolsada en el período para este tipo de gasto y no el valor nominal (rubro 1).
- Venta de casas, apartamentos y terrenos.** Comprende el valor realmente recibido por la venta, realizada por los miembros del hogar, de casa, terreno, en los últimos 12 meses (rubro 2).
- Venta de electrodomésticos.** Incluya en este rubro el valor realmente recibido por la venta de todo tipo de electrodomésticos realizado por los miembros del hogar en los últimos 12 meses (rubro 3).
- Venta de carros, botes, motores fuera de borda.** Los valores realmente recibidos en el período por la venta de medios de transporte, incluidas las bicicletas y motocicletas (rubro 4).



Quando termina de aplicar los rubros 1 a 4 pasa a la Parte "D".

PARTE D - CREDITO DEL HOGAR EN LOS ULTIMOS DOCE MESES

El crédito del hogar constituye, el conjunto de transacciones MONETARIAS que realizan sus miembros, en la adquisición de préstamos en dinero, la cancelación de los mismos, así como los préstamos (crédito) en dinero otorgados a otras personas y la cancelación de los mismos.

- Mantenga como informante a la misma persona que dio la información en el capítulo anterior. Si en el hogar le informan que existe una persona mejor informada sobre los créditos monetarios del hogar, realice la entrevista con esta persona y en observaciones anote el nombre y el código de registro (CP).
- Antes de formular las preguntas de este acápite, lea la INTRODUCCION para familiarizar al informante con el nuevo tema de entrevista.

P1. TIPO DE CREDITO. Esta parte tiene por objeto el determinar si, durante los últimos 12 meses, los miembros del hogar recibieron dinero por préstamos, cancelaron préstamos; entregaron dinero en préstamo y/o recibieron valores correspondientes a préstamos dados a otras personas por los miembros del hogar (rubros del 1 al 8). Se refiere a préstamos para ser utilizados en actividades no agrícolas, ni en actividades asociadas a negocios del hogar. Este tipo de crédito será solicitado en la Sección 9 y

10 de este formulario, además de los créditos en dinero interesa saber si el hogar obtuvo créditos en bienes como: ropa, calzado, electrodomésticos, artículos del hogar, etc.

Tenga presente al realizar esta pregunta el total de operaciones (movimientos) que se hayan efectuado en los últimos 12 meses en las transacciones (cobros o pagos) descritos en cada rubro. Lea la pregunta, si la respuesta es afirmativa marque una "X" en la casilla "1" y pase a la P2. Si la respuesta es negativa, marque una "X" en el código "2" y pase al siguiente rubro (SR).

P2. VALOR DEL CREDITO. Aquí debe anotar el valor en balboas de las operaciones realizadas durante los últimos 12 meses en la adquisición o pago de los préstamos indicados en cada uno de los rubros que se identifiquen en la P1.

Registre sólo el valor correspondiente al capital o a la cantidad original prestada o adquirida. No incluya los intereses o impuestos.

A continuación se presenta una descripción de los rubros que contempla esta parte de la sección 8.

- Préstamos recibidos de entidades financieras (bancos, cooperativas, etc).** Corresponde al total de dinero recibido por los miembros del hogar, en calidad de préstamos por parte de las entidades del sistema financiero que comprende, los bancos, financieras y cooperativas; realizados durante los últimos 12 meses (rubro 1).
- Cancelación y amortización de préstamos a entidades financieras.** Son los pagos (abonos) realizados durante el período de referencia por los miembros del hogar, por préstamos contraídos de entidades del sistema financiero, con cargo al capital, que puede haberse realizado conjuntamente con los intereses (rubro 2).
- Préstamos recibidos de personas particulares.** Es el dinero que recibieron los miembros del hogar en calidad de préstamo durante el período de referencia, de otros hogares o personas particulares, que no forman parte del sistema financiero formal (rubro 3).
- Pago de préstamos recibidos de otros hogares o de otras personas.** Corresponde al valor pagado por el hogar durante el período de referencia, destinado a cubrir deudas adquiridas por sus miembros, con otros hogares o con otras personas, o instituciones distintas a los del sistema financiero formal en el período de referencia (rubro 4).
- Préstamos dados por los miembros del hogar.** Es el dinero entregado por los miembros del hogar durante el período de referencia en calidad de préstamo, a otros hogares o personas distintos del hogar que estamos estudiando (rubro 5).
- Cancelación de los préstamos dados por los miembros del hogar.** Es el dinero recibido por el hogar durante el período de referencia, por concepto de préstamos otorgados con anterioridad por sus miembros, a otros hogares y personas distintos de ellos (rubro 6).
- Compras a crédito:** Hace referencia a las compras a crédito de bienes y se refiere a los compromisos de pago contraídos durante el período de referencia por los miembros del hogar con almacenes, distribuidoras, agencias para la obtención a crédito en ropa, calzado, electrodomésticos, pasajes y otros consumos como artículos del hogar, de cuidado personal y otros (rubro 7).
- Pago de crédito de consumo:** Corresponde al valor pagado por los miembros del hogar durante el período de referencia, destinado a cubrir deudas por consumos o compras a crédito en ropa, calzado, electrodomésticos, pasaje y otros consumos (rubro 8).



Luego de aplicar las preguntas correspondientes a este rubro, **PASE A LA PARTE "E"**.

 **PARTE E - OTROS INGRESOS DEL HOGAR**

Con este grupo de preguntas se desea conocer los ingresos que obtuvieron los miembros del hogar, de fuentes diferentes al trabajo. De esta manera se completa el registro de todos los ingresos de que disponen los miembros del hogar.

En esta parte se utilizan dos períodos de referencia: el primero (el mes pasado) para los ingresos que normalmente se cobran o se reciben con regularidad mensual; y un segundo período para los ingresos recibidos durante los últimos 12 meses.

- Mantenga como informante a la misma persona que dio la información en el capítulo anterior. Si en el hogar le informan que existe una persona mejor informada sobre los gastos de este capítulo, realice la entrevista con esta persona y en observaciones anote el nombre y el código de registro (CP).

E.I. INGRESOS EN EL ÚLTIMO MES. P1 a P3.

P1. FUENTE DE INGRESO. Esta pregunta debe hacerla para cada rubro y determinar si algún miembro del hogar recibió dinero por este concepto el mes pasado. Si la respuesta es afirmativa marque una "X" en la casilla "1" y pase a P2. Si es negativa continúe con el "SR".

P2. VALOR DEL INGRESO. Se debe registrar el monto total de dinero en balboas efectivamente recibido durante el mes pasado. No incluya los valores que pudieron quedar pendientes por mora o cualquier otro suceso dentro del período de referencia.

A continuación se presenta una descripción de los rubros que componen estos gastos.

- Arriendo de edificios, casas, apartamentos, maquinaria, vehículos y otro tipo de bienes.** Es la suma mensual que los miembros del hogar reciben por concepto del arrendamiento de cualquiera de los tipos de bienes mencionados: casas, apartamentos, terrenos y otros inmuebles. Incluya también el dinero recibido por el arriendo de otro tipo de activos como: vehículos, maquinaria entre otros (rubro 1).
- Becas para estudios.** Es el dinero recibido por los miembros del hogar proveniente de alguna institución particular o pública, para que el beneficiario pueda realizar sus estudios. Incluya las becas del IFARHU, de otras instituciones nacionales y las otorgadas por gobiernos extranjeros. Se incluye aquí el dinero recibido como asistencia educativa. Este dinero no hay que devolverlo.
- Préstamos para estudios.** Es el dinero que reciben los miembros del hogar proveniente de una institución (Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos -IFARHU-) o de bancos privados, para que el beneficiario pueda realizar sus estudios. Los dineros recibidos por este concepto se consideran un crédito, el cual a diferencia de las becas por estudio, el beneficiario debe devolver al prestatario una vez haya terminado sus estudios (rubro 3).

E.II. INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES. P1 a P12.

- Mantenga como informante a la misma persona que dio la información en el capítulo anterior. Si en el hogar le informan que existe una persona mejor informada sobre los gastos de este capítulo,

realice la entrevista con esta persona y en observaciones anote el nombre y el código de registro (CP).

P1. FUENTE DE INGRESO. Formule la pregunta y siga las instrucciones dadas para la aplicación de este tipo de pregunta (Ver Parte E.I, P1).

P2. VALOR DEL INGRESO. Siga las mismas instrucciones dadas para este tipo de preguntas. Tenga en cuenta que el ingreso por cada concepto, puede recibirse en fechas distintas, pero dentro del período de tiempo de los últimos 12 meses, cuando esto suceda sume los ingresos parciales recibidos dentro del período de referencia y regístrelos en el espacio del rubro correspondiente.

Los ingresos provenientes de fuentes distintas al trabajo pueden ser recibidos por más de un miembro del hogar, en tal caso sume los montos individuales recibidos y regístrelos en el espacio del rubro a que corresponden.

A continuación se describe el contenido de los rubros de la Parte E.II. y otros ingresos del hogar:

- ☐ **Intereses recibidos por cuenta de ahorro u otras fuentes.** Corresponde al dinero recibido por los miembros del hogar en los últimos 12 meses, por concepto de rendimientos de capitales depositados en cuentas de ahorro o entregado a financieras u otras personas. Se incluyen los rendimientos de depósitos al término y los obtenidos por otros tipos de papeles del mercado financiero o el informal. Aquí se incluyen los intereses recibidos por préstamos dados a personas (rubro 1).
- ☐ **Dividendos de acciones.** Es el dinero que recibieron los miembros del hogar generado por los rendimientos de acciones en empresas (participación de utilidades), durante el período de referencia (rubro 2).
- ☐ **Pensión por cesantía.** Es el dinero que recibieron algunos miembros del hogar durante el período de referencia de la empresa contratante (constructores especialmente) por la supervisión del contrato de trabajo y equivale a una compensación para cubrir un período de desempleo. Esta es diferente a la pensión de jubilación o la pensión de desempleo (rubro 3).
- ☐ **Indemnización de seguros médicos y de salud.** Es el dinero que recibieron los miembros del hogar como indemnización por enfermedad, honorarios médicos, devolución de gastos en medicina y otros exámenes relacionados con la salud (rubro 4).
- ☐ **Indemnización de seguros de vida.** Es el dinero que recibieron los miembros del hogar, como indemnizaciones de contingencias tales como: enfermedad, robo, incendio, daños a la propiedad, muerte de un familiar. Estas indemnizaciones se reciben de seguros de vida, seguros de salud, seguros a la propiedad, etc. (literal II, rubro 5).
- ☐ **Herencias.** Es el dinero que reciben los miembros del hogar en dinero o bienes, de parte de familiares fallecidos. Si la herencia es en bienes (casas, carros, etc.), estos se deben valorar y registrar por la suma correspondiente (rubro 6).
- ☐ **Donaciones de instituciones sin fines de lucro.** Corresponde al dinero (rubro 7), bienes o servicios (rubro 8), recibidos por los miembros del hogar durante el período de referencia, de organizaciones dedicadas a la asistencia social, la iglesia o el Gobierno, instituciones nacionales o internacionales y ONG's. Si las donaciones se recibieron en bienes o servicios, o en especie, valorelas como si las hubiera recibido en efectivo. En P2, anote el valor en balboas, por separado las donaciones en efectivo y por separado las donaciones en especie. Tenga en cuenta que esta pregunta se aplica para registrar por información de donaciones a miembros del hogar menores de 10 años. Las recibidas por los mayores de 20 se deben registrar en la P62 de la Sección 6 (rubro 7 y 8).

- Bienes Recibidos de Personas.** Registre el monto estimado en balboas de lo que representa lo recibido por los miembros del hogar en ropa, calzado y medicina de parte de familiares, amigos y vecinos (rubro 9).
- Loterías y juegos de azar.** Corresponde al dinero recibido por los miembros del hogar durante el período de referencia, por ganancias recibidas en los juegos de azar, tales como: rifas, loterías bingos, carreras de caballo, maquinatas en casinos, etc (rubro 10).
- Indemnización por accidentes de trabajo.** Es el dinero recibido por un trabajador miembro del hogar por compensación a las pérdidas, daños o lesiones sufridos durante el desempeño de su trabajo (rubro 11).

Anote en el rubro 12 los ingresos obtenidos por los miembros del hogar de otras fuentes diferentes a las señaladas en los rubros del 1 al 11, durante los últimos 12 meses. De anotar este rubro, escriba brevemente cuales son esos otros ingresos.

OBSERVACIONES. Si considera que es necesario hacer explicaciones adicionales a la información obtenida, escríbalas en este espacio.

- Una vez que termine de aplicar totalmente todas las preguntas de la Parte "E.II", continúe la encuesta en la Parte "E.III".

E.III. AHORRO/CREDITO.

Con este grupo de preguntas se desea obtener información de los ahorros y el crédito en dinero en efectivo y en bienes de consumo: ropa, calzado, comida, etc., de los miembros del hogar.

- Mantenga como informante a la misma persona que dio la información en el capítulo anterior. Si hay una persona mejor informada en el hogar sobre los ahorros y los créditos, realice la entrevista con esta persona y en observaciones anote el nombre y el código de registro (CP).

AHORROS. P1 A P5

P1. AHORROS. Formule la pregunta y marque la casilla "SI", si algún miembro del hogar tiene ahorros en Bancos, Cooperativas, Caja de Ahorros, Clubes de Mercancía o en otro sitio y continúe con la P2.

Si la persona responde que ningún miembro del hogar tiene ahorros, marque la casilla "NO" y salte a la P6 para iniciar las preguntas sobre crédito.

P2. INSTITUCIONES DE AHORRO. Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Marque la casilla "SI", si alguno de los residentes del hogar tienen ahorros en las instituciones detalladas, en caso contrario marque la casilla "NO".

A continuación se describe el contenido de las alternativas de la P2, algunas de las cuales no necesitan explicación.

Bancos Privados/Financieras. En esta categoría se incluyen tanto los Bancos Privados como las financieras privadas de todo tamaño, o sea las instituciones que reciben depósitos de dinero y a cambio le otorgan al depositante un interés o rendimiento de acuerdo al tiempo, a la cantidad y a los planes acordados con los clientes. Ejemplo: Banco General, Banco del Istmo, BANCOMER, BANCOLAT, COLABANCO, CITIBANK, The Chase Manhattan Bank, Financiera La Bambina, El Sol, GOVIMAR, NAKA, etc.

Banco Nacional de Panamá. Es el banco del Estado de Panamá y tiene sucursales en casi todos los lugares urbanos del país.

Caja de Ahorros. Es otra institución financiera del Estado, cuya función principal es promover el ahorro.
Cooperativas de Vecinos y Trabajadores. Son cooperativas promovidas principalmente por un grupo de vecinos o empleados de una institución o empresa que se asocian, generalmente, sin solicitar una patente, para solucionar sus problemas económicos inmediatos, mediante el ahorro de pequeñas sumas de dinero. Ejemplo: Cooperativa de Vecinos de Calle 8a., Cooperativa de los Empleados de la Empresa Camaronera de Antón.

Cooperativa de Ahorro y Crédito. Son instituciones financieras establecidas legalmente y que están constituidas principalmente por personal de algunas empresas privadas o por empleados de instituciones públicas. Ejemplo: Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de Hacienda y Tesoro, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del IDAAN, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría, etc.

Clubes de Mercancía en Almacenes. Se refiere a los clubes de mercancía que tienen casi todos los almacenes del país donde indirectamente se hacen ahorros mediante compras de números que son sorteados con los premios de La Lotería Nacional de Beneficiencia.

P3. DINERO AHORRADO. Anote en el espacio señalado la cantidad de dinero ahorrado que tenían todos los miembros del hogar hace 12 meses. Ejemplo: Si la entrevista es en el día 8 del mes de junio de 1997, la pregunta se refiere al día junio 8 de 1996.

Sume la cantidad que tenían todos los miembros del hogar. Anote el monto en enteros y centavos.

P4. AHORRO DEL MES. Anote la cantidad que ahorran en promedio al mes entre todos los miembros del hogar.

P5. AHORRO ACTUAL. Anote la cantidad de dinero que tienen ahorrado a la fecha de la encuesta todos los miembros del hogar.

CREDITO. P6 Y P11

P6. SOLICITUD DE CREDITO. Lea la pregunta y anote "x" en la casilla "SI", cuando algún miembro del hogar haya solicitado crédito o préstamos en efectivo durante los últimos 12 meses y pase a la P6A.

Si el hogar no ha solicitado crédito o préstamo, marque la casilla "NO" y salte a la P7.

P6A. OBTENCION DEL PRESTAMO O CREDITO. Pregunte si le concedieron o no el préstamo. Si la respuesta es afirmativa, marque la casilla "SI" y pregunte cuántos préstamos o créditos obtuvieron en los últimos 12 meses y salte a la P9. Si no le concedieron préstamos, marque la casilla "NO" y salte a la P8.

P7. RAZON PARA NO SOLICITAR CREDITO. Con esta pregunta se quiere saber las razones que tienen las personas para no solicitar créditos o préstamos. Lea la pregunta y espere la respuesta del informante, marque la casilla correspondiente. En la realidad pueden existir otras razones distintas a las contempladas, si este es el caso marque "X" en la casilla 5 "otro" y anote la razón en el espacio "cuál". Si el informante indica más de una razón, pídale que seleccione la que él considere la más importante.

P8. RAZON DE APROBACION DEL CREDITO. Lea la pregunta y espere la respuesta que le de el

informante, marque la casilla correspondiente. Si obtiene más de una respuesta, pida a su interlocutor que seleccione la que el considere la principal. Si la respuesta es distinta a las contempladas en las alternativas de la 1 a la 4, marque la casilla 5 "otro" y anote la razón en el espacio "cuál".

P9. MONTO DEL CREDITO. Lea la pregunta, anote una "X" en las casillas "SI" o "NO" de acuerdo a la respuesta del informante.

P10. CREDITO EN BIENES DE CONSUMO. Además del crédito en dinero se quiere saber si los hogares obtienen crédito en bienes de consumo como ropa, calzado, comida, electrodomésticos u otros bienes. Lea la pregunta, anote una "X" en las casillas "SI" o "NO" de acuerdo a la respuesta del informante.

Recuerde que se trata de cualquier compra al crédito en bienes de consumo realizadas en los últimos 12 meses. Aquí se incluyen todo tipo de créditos, incluidas las compras a crédito y las diferidas realizadas con cualquiera de las TARJETAS DE CREDITO existentes en el mercado, no incluya el sistema "CLAVE" porque está relacionado con las compras al contado.

P11. QUE COMPRARON? Esta pregunta es de múltiple respuestas. Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Marque una "X" en cada una de las alternativas que el informante declare haber comprado. Recuerde que se trata de las compras al crédito hechas por cualquiera de los miembros del hogar en los últimos 12 meses.

Ejemplo 1: En el hogar del señor Pedro Ríos le informan que tienen ahorros. Le informan además, que el señor Pedro tenía hace 1 año B/.10,000.00 en el Banco Nacional, pero actualmente tiene B/.12,000.00. El señor Ríos mantiene B/.200.00, en promedio al mes, en su cuenta del Banco General.

Ejemplo 2: La señora Gabriela tiene una cuenta de ahorros de Navidad en la Caja de Ahorros donde actualmente tiene B/.320.00. Gabriela indica que en promedio ahorra aproximadamente B/.80.00 mensuales y que hace un año tenía una cuenta con B/.1,500.00. La señora Gabriela informa además, que tiene un club de mercancía de B/.125.00, donde sólo debe una semana. Es la primera vez que coge un club.

La información de los ejemplos anteriores se marcará de la siguiente manera:

E. III. AHORRO/CREDITO	
1. Ud. y/o algún otro miembro del hogar tienen ahorros en Bancos, Cooperativas, Cajas de Ahorros o en otro sitio?	
SI.....	(X)1
NO.....	()2--->6
2. En qué tipo de institución o sitio tienen los ahorros:	
-Bancos Privados/Financieras?.....	SI ()1 NO (X)2
-Banco Nacional de Panamá?.....	SI (X)1 NO ()2
-Caja de Ahorros?.....	SI (X)1 NO ()2
-Cooperativas de Vecinos y Trabajadores?...	SI ()1 NO (X)2
-Cooperativas de Ahorro y Crédito?.....	SI ()1 NO (X)2
-Clubes de Mercancía en Almacenes?.....	SI (X)1 NO ()2
3. Cuánto dinero tenían en ahorros hace 12 meses (mes y año)?	
..... Balboas	11,500 00
4. Cuánto ahorran en promedio al mes?	
..... Balboas	280 00
5. Cuánto tienen ahorrado actualmente?	
..... Balboas	12,445 00
6. En los últimos 12 meses los miembros de este hogar han solicitado créditos de dinero en efectivo?	
SI.....	()1-----
NO.....	(X)3-->7
6a. Las concedieron los créditos solicitados?	
SI.....	{ 1---> Cuántos? (--->9)
NO.....	{ 2---> Pasa a Pr. T
7.Cuál fue la razón más importante por la que no solicitaron crédito?	
-No lo necesita.....	(X)1
-Es riesgoso endeudarse/le da temor.....	()2
-Muchos requisitos y papeles.....	()3
-Considera que no se lo van a aprobar.....	()4
-Otro, cuál?.....	()5
8.Cuál fue la razón más importante para negarle el crédito?	
-No tenía bienes para poner de garantía.....	{ 1
-Falta de título o registro de vivienda/finca.....	{ 2
-Referencias.....	{ 3
-Ingresos insuficientes.....	{ 4
-Otro, cuál.....	{ 5
9. La cantidad de dinero que obtuvieron, era suficiente para sus necesidades?	
SI.....	()1 NO.....()2
10. Durante los últimos 12 meses los miembros del hogar COMPRARON a Crédito Ropa, Calzado, Comida u otro bien de consumo?	
SI.....	(X)1 NO.....()2
11. Qué compraron: (marque con "X" los que señale el informante)	
Ropa/calzado?	(X)1 Electrodomésticos?.....()3
Comida?	(X)2 Otros Bienes de Consumo?.....()4

PARTE F. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

Para el estudio de NIVEL DE VIDA interesa conocer la posesión de activos por parte del hogar en el estado en que se encuentren al momento de la encuesta (nuevos, funcionando, usados, dañados, etc.). Los activos del hogar generalmente están compuesto por bienes durables o por los utensilios mayores del hogar como lavadora, máquina de coser, estufas, aires acondicionados, etc. Aunque los muebles se consideren bienes durables, éstos no se incluyen en esta investigación.

☐ Mantenga como informante a la misma persona que dio la información en el capítulo anterior. Si en el hogar le informan que existe una persona mejor informada sobre los gastos de este capítulo, realice la entrevista con esta persona y en observaciones anote el nombre y el código de registro (CP).

- Antes de formular las preguntas de este acápite, lea la INTRODUCCION para familiarizar al informante con el nuevo tema de entrevista.

P1. EQUIPAMIENTO DE HOGAR. Lea esta pregunta para cada uno de los bienes registrados en la columna 1, TIPO DE BIEN, cuando obtenga una respuesta afirmativa transcriba el código "1" en la columna "COD" correspondiente y continúe con las preguntas de las columnas 2, 3 y 4. En caso de indicar que el hogar no posee el bien, transcriba el código "2" en la columna "COD" y pase al Siguiete Bien (SB).

P2. CUANTOS TIENE. En la columna 2 pregunte por la cantidad de bienes de ese tipo que tiene el hogar y registre la información en el espacio correspondiente.

P3. EDAD DEL BIEN. Lea la pregunta de la columna 3 para establecer el tiempo en años que tiene "el bien" en el hogar (edad del bien). Si tienen más de un bien del mismo tipo, refiera la pregunta al más nuevo. Si el bien lleva en el hogar menos de 1 año, anote "00" en la columna 3 de la línea correspondiente al bien investigado.

P4. VALOR ESTIMADO. Haga esta pregunta para solicitar al informante, el valor estimado de los bienes. La estimación se establece a partir del valor que tendrían en el mercado los bienes, es decir, si los fueran a comprar hoy en el estado en que se encuentren. Si tiene más de un bien, refiera la pregunta al más nuevo.

Ejemplo: Gabriela informa que en el hogar tienen televisor a colores. En P2 informa que tiene 3, pero 1 está dañado y en la P3 indica que el más nuevo tiene 2 años. Al hacerle la P4 nos informa que el televisor cuando lo compró le costó B/.400.00, pero cree que como está ahora lo podrían comprar en B/.300.00. Ojo: Si la persona no sabe en cuánto podría comprar el bien en el estado actual, podría repreguntarle refiriendo la pregunta a la venta. "Si hoy en día fueran a VENDER (tipo de bien) en el mismo estado, en cuánto lo vendería?"

F. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR				
INTRODUCCION: A continuación le voy a preguntar sobre el equipamiento del Hogar, independientemente de que los bienes pertenezcan a la persona que informa o a cualquier otra persona del Hogar.				
1. Tienen en este Hogar [Leer tipo de BIEN]:				
COD	TIPO DE BIEN	¿Cuántos tienen?	¿Qué tiempo tiene el... (TIPO DE BIEN)..	Si hoy en día fueran a comprar (tipo de bien), en el mismo estado, en cuánto lo comprarían?
	SI = 1 NO = 2--> SB COD			Si hay más de 1, refiérase al más nuevo (MESES DE 1 AÑO = 00)
	1	2	3	4
01	Estufa?			
02	Plancha?			
03	Máquina de moler?			
04	Radio?			
05	Refrigeradora?			
06	Lavadora?			
07	Televisor Blanco/Negro?			
08	Televisor a Colores?	1	3	01 300.00

Tenga en cuenta que se trata de registrar todo el equipamiento del hogar, descrito en la lista de todos los miembros, independientemente de la propiedad o posesión o de que pertenezca o no a la persona que suministra la información.

Si el acceso a los bienes es en arriendo o los bienes están incluidos en el apartamento arrendado o éstos se comparten con otros hogares y estamos entrevistando al hogar no propietario, sino usufructuario, aplique las preguntas 1 y 2 y en observaciones haga las anotaciones necesarias. (Ej: Refrigerador, T.V., lavandería, secadora, abanico, aire acondicionado, línea telefónica (extensión), etc.).

Si los radios están incorporados en grabadoras, equipos de sonido, relojes, etc. se incluyen en el correspondiente aparato. Si la vivienda que habita el hogar es arrendada con muebles y electrodomésticos, formule la P1 y si la respuesta es afirmativa (SI), transcriba el código "1" en la columna "COD". En la columna 2 y 3 anote la cantidad que tienen y en la pregunta de la columna 3 registre el código correspondiente a No Sabe (NS). Haga la P4 y anote esta novedad en el espacio de observaciones.

Así mismo, si en el hogar le informan que son dueños de la línea telefónica, pero la vivienda es arrendada, anote que "SI" tienen y continúe con las P2, P3 y P4, pero verifique que sea de propiedad de los miembros del hogar, es decir que están en capacidad de venderla, cederla o trasladarla cuando se cambian de vivienda y no la que está incluida en el arriendo de la vivienda.

Antes de continuar con la siguiente sección, asegúrese de que cada uno de los rubros tenga una respuesta y que se hayan observado los flujos de las preguntas.

**LISTA DE CODIGOS DE UNIDADES DE MEDIDAS
PARA LA SECCION 8 (GASTOS)**

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
1. Alimento infantil	
caja de cereal	35
frasco	42
frasco chico	39
frasco grande	41
frasco mediano	40
frasquito	38
lata	46
valor	77
2. Leche en polvo	
gramo	6
lata chica	43
lata grande	45
lata mediana	44
sobre	75
valor	77
3. Leche liquida	
1/2 galon	28
1/3 de leche	14
botella	2
galon	5
lata chica	43
lata grande	45
litro	10
valor	77
Leche evaporada	
lata chica	43
lata grande	45
valor	77
5. Queso	
barra	19
caja / cajeta / envase	35
envase de 1/2 libra	34
libra	9
paquete / empaque	64
rebanada	68
unidad	13
valor	77
6. Huevos de gallina	
docena	4
flat (30 unidades)	37
unidad	13
valor	77
7. Carne de res	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
caja / cajeta / envase	35
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
8. Vicerias	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
cabeza	26
caja / cajeta / envase	35
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
unidad (Rison, Pajarilla, Corazon)	13
valor	77
9. Carnes de puerco	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
cabeza	26
caja / cajeta / envase	35
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77
10. Pollo o gallina	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
caja / cajeta / envase	35
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77
11. Visceras (pollo o gallina)	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
caja / cajeta / envase	35
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77

**LISTA DE CODIGOS DE UNIDADES DE MEDIDAS
PARA LA SECCION 8 (GASTOS)**

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
12. Embutidos (jamón, mortadela, etc.)	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
caja / cajeta / envase	35
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77
13. Pescados	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
caja / cajeta / envase	35
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77
14. Mariscos (camarones, etc.)	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
caja / cajeta / envase	35
docena de concha negra	4
libra	9
paquete / empaque	64
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77
15. Sardina y tuna	
lata chica	43
lata grande	45
valor	77
16. Lentejas	
arroba	1
cuartillo	3
lata de 25 libras	8
libra	9
valor	77
17. Porotos	
arroba	1
cuartillo	3
lata de 25 libras	8
libra	9
valor	77

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
18. Frijoles	
arroba	1
cuartillo	3
lata de 25 libras	8
libra	9
valor	77
19. Arvejas amarillas y verdes	
libra	9
valor	77
20. Arroz (todos)	
arroba	1
cuartillo	3
lata de 25 libras	8
libra	9
paquete de 2 libras	52
paquete de 5 libras	53
/ quintal	12
✓ saco / bolsa	✓ 69
saquito de 20 libras	70
saquito de 25 libras	71
valor	77
21. Pan de sal y dulce	
molde	76
1/2 molde de pan	78
paquete para hamburguesa	59
paquete para hot dog	60 6
unidad	13
valor	77
22. Maíz en grano	
libra	9
valor	77
23. Maíz en mazorca	
unidad	13
valor	77
24. Preparados de maíz (masa, tamal)	
paquete de tortillas / empanadas	62
unidad	13
valor	77
25. Cereales y cremas	
cajeta chica	30
cajeta gigante	32
cajeta grande	31
frasco	42
sobres chicos	72
sobres grandes	74
valor	77
26. Harina de trigo/hojaldres	
arroba	1
libra	9
paquete de 2 libras	52
paquete de 5 libras	53
paquete de hojaldres	61
valor	77

**LISTA DE CODIGOS DE UNIDADES DE MEDIDAS
PARA LA SECCION 8 (GASTOS)**

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
27. Pastas alimenticias (macarrones y otros)	
libra	9
paquete de 3/4 de libra	58
valor	77
28. Azucar (blanca y morena)	
arroba	1
libra	9
paquete de 2 libras	52
paquete de 5 libras	53
valor	77
29. Panela, raspadura, miel, etc.	
botella	2
galon	5
litro	10
pacha de 1/4 de botella	25
unidad	13
atado	27
valor	77
30. Galletas, pasteles y dulces	
caja / cajeta / envase	35
lata	48
paquete / empaque	64
paquetito de galleta	48
pastel chico	65
pastel grande	67
pastel mediano	68
unidad	13
bolsa	✓ 69
valor	77
31. Aceite vegetal	
galon	5
botella	2
botella chica	21
botella grande	23
botella mediana	22
pabito	47
1/2 galon	28
pinta	63
valor	77
32. Mantequilla y margarina	
barra de 1/4 de libra	20
envase de 1/2 libra	34
libra	9
porcion	68
valor	77
33. Ajo	
cabeza	26
libra	9
paquete chico	✓ 72
caja	✓ 69
valor	77

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
34. Culantro, perejil, cebollina	
envolturas	36
mata	54
rama / ramita	✓ 68
valor	77
35. Tomate	
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
libra	9
✓ bolsa	✓ 69
valor	77
36. Cebolla entera	
libra	9
valor	77
37. Aji verde, pimiento y picantes	
libra	9
unidad	13
valor	77
38. Repollo	
libra	9
unidad	13
valor	77
39. Zanahoria	
libra	9
valor	77
40. Zapallo/Chayote	
libra de zapallo	9
unidad (chayote)	13
valor	77
41. Lechuga	
libra	9
unidad	13
valor	77
42. Pepino	
libra	9
unidad	13
valor	77
43. Remolacha	
libra	9
unidad	13
valor	77
44. Apio	
libra	9
✓ ramita	✓ 68
mata	54
valor	77
45. Papas	
libra	9
valor	77

**LISTA DE CODIGOS DE UNIDADES DE MEDIDAS
PARA LA SECCION 8 (GASTOS)**

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
46. Name	
libra	9
√saco/bolsa	√69
valor	77
47. Yuca	
libra	9
√saco/bolsa	√69
valor	77
48. Otoe	
libra	9
√saco/bolsa	√69
valor	77
49. Cocos (pipas)	
paquete / empaque (coco rallado)	64
unidad	13
valor	77
50. Platanos verdes y maduros	
libra	9
unidad	13
cabeza	26
51. Guineos/banano	
libra	9
unidad	13
cabeza	26
caja	35
valor	77
52. Naranja	
unidad	13
valor	77
53. Piña	
√tajada / rebanada	√68
unidad	13
valor	77
54. Manzana	
paquete / empaque	64
unidad	13
valor	77
55. Aguacate	
unidad	13
valor	77
56. Melon	
√tajada / rebanada	√68
unidad	13
valor	77
57. Sandia	
√tajada / rebanada	√68
unidad	13
valor	77
58. Mangos	
paquete / empaque	64
unidad	13
valor	77

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
59. Limon	
paquete / empaque	64
unidad	13
valor	77
60. Papaya	
paquete / empaque	64
unidad	13
√tajada / rebanada	√68
valor	77
61. Sopa enlatada y en sobres	
lata	46
paquete 2 sobres	55
paquete 4 sobres	56
sobre	75
valor	77
62. Pasta y salsa de tomate y ketchup	
botella chica	21
botella grande	23
lata chica	43
lata grande	45
sobre	75
sobre chico (sobrecito)	72
sobre mediano	73
sobre grande	74
valor	77
63. Mayonesa	
frasco	42
frasco chico	39
frasco grande	41
frasco mediano	40
sobre	75
sobre chico (sobrecito)	72
sobre mediano	73
sobre grande	74
valor	77
64. Codimentos (oregano, etc.)	
sobre chico (sobrecito)	72
valor	77
65. Sal	
paquete chico	49
paquete grande	51
paquete mediano	50
valor	77
66. Sodas, refrescos y jugos	
valor	77
67. Helados y Raspados	
valor	77
68. Cafe y Te	
bolsita de te	√68
cafe en paquete 12 sobres	57
caja de te	35
libra de cafe	9
sobre de cafe	75
valor	77

**LISTA DE CODIGOS DE UNIDADES DE MEDIDAS
PARA LA SECCION 8 (GASTOS)
ORDENADO ALFABETICAMENTE**

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
mata	54
molde	76
onza	11
pabito	47
pacha de 1/4 de botella	25
paquete / empaque	64
paquete 12 sobres de cafe	57
paquete 2 sobres	55
paquete 4 sobres	56
paquete chico (paquetito)	49
paquete de 2 libras	52
paquete de 3/4 de libra	58
paquete de 5 libras	53
paquete de hojaldres	61
paquete de tortillas / empanadas	62
paquete grande	51
paquete mediano	50
paquete para hamburguesa	59
paquete para hot dog	60
paquetito de galleta	48
pastel chico	65
pastel grande	67
pastel mediano	66
pinta	63
porcion	68
quintal	12
rama / ramita	68
rebanada	68
saco	69
saquito de 20 libras	70
saquito de 25 libras	71
sobre	75
sobre chico (sobrecito)	72
sobre grande	74
sobre mediano	73
tajada	68
unidad	13
valor	77

**LISTA DE CODIGOS DE UNIDADES DE MEDIDAS
PARA LA SECCION 8 (GASTOS)
ORDENADO ALFABETICAMENTE**

LISTA DE ALIMENTOS	CODIGO
1/2 galon	28
1/2 molde de pan	78
1/2 paquete	79
1/3 de leche	14
arroba	1
atado	27
bandeja	18
bandeja chica	15
bandeja grande	17
bandeja mediana	16
barra	19
barra de 1/4 de libra	20
bolsa	69
bolsita de te	68
botella	2
botella chica	21
botella grande	23
botella mediana	22
cabeza	26
caja / cajeta / envase	35
cajeta chica	30
cajeta gigante	32
cajeta grande	31
cajeta mediana	33
cuartillo	3
docena	4
envase de 1/2 libra	34
envolturas	36
flat (30 unidades)	37
frasco	42
frasco chico	39
frasco grande	41
frasco mediano	40
frasquito	38
galon	5
gramo	6
kilo	7
lata	46
lata chica	43
lata de 25 libras	8
lata grande	45
lata mediana	44
libra	9
litro	10

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR

A) INTRODUCCION

La sección novena del formulario se aplica a todos los hogares urbanos y rurales, incluidos en la muestra. En este módulo se solicita información de los negocios de los miembros del hogar dirigidos a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios. De esta sección del formulario se excluyen los negocios basados únicamente en la producción agropecuaria ya que éstos se encuentran incluidos en la Sección 10 de esta Encuesta.

En consideración de las características de la agricultura moderna y de la agroindustria, en esta sección del formulario se deben encuestar, además: los negocios o empresas o de los miembros del hogar dedicados a la producción, empaque y/o exportación de camarones; las empresas dedicadas al empaque y/o exportación de bananos, flores, etc. Se incluyen además, las empresas o negocios que sólo realizan el beneficio y la transformación de productos primarios (molinos, aserraderos, empacadoras, secadoras de café, etc.). Se aplica esta sección del formulario para obtener información de plantas avícolas, de la pesca artesanal, la artesanía, la apicultura y la acuicultura. En general, se debe aplicar la sección novena a los negocios que realizan operaciones de beneficio y/o comercialización de productos agrícolas, pecuarios, forestales, avícolas o pesqueros y en los que no se usan tierras para realizar actividades de siembra y cultivo dentro del mismo negocio.

Todas las actividades relacionadas con la "comercialización" de productos agropecuarios, también se incluyen en esta sección, tal es el caso de la comercialización de ganado en pie, la compra y venta de productos agrícolas; y los negocios relacionados con las actividades agropecuarias, no relacionados directamente con la producción o crianza de animales. De la misma manera, entran en esta sección los viveros, la floricultura de invernadero o la producción de otros bienes con similares tecnologías, la producción de artesanías y venta de alimentos, como fondas, kioscos, puestos de venta en el mercado, tiendas, abarroterías, etc.

Cuando en el negocio arriendan los medios de producción para hacerlos producir sin la intervención del propietario, que entrega el derecho de uso a otras personas, estos casos se consideran negocios, independientemente de la propiedad de los medios y, por lo tanto, se aplica esta sección. Ejemplo de este caso son los taxistas, buseros, etc. que trabajan en vehículos arrendados.



ATENCIÓN



Tenga muy en cuenta que esta sección del formulario se aplica a los hogares en donde se identificó la presencia de los siguientes tipos de trabajadores:

- PATRONES (Dueños) de empresas o negocios de comercio, servicios, transporte, construcción o manufacturas o patrones o en actividades distintas de las propiamente agropecuarias, forestales, avícolas o apícolas.**



VER OCUPACION SECCION 6, Preguntas 11, 37 y 50.

VER EN CATEGORIA OCUPACIONAL, SECCION 6, Preguntas 18, 42 y 53: Código 5.

- Trabajadores por cuenta propia en actividades de comercio, servicio, construcción, transporte, manufacturas, excepto los independientes en la agricultura, la ganadería, etc., sea en tierras propias o arrendadas.**



VER OCUPACION Y ACTIVIDAD, SECCION 6, Preguntas 11 y 12, 37 y 38,50 y 51.

VER EN CATEGORIA OCUPACIONAL, SECCION 6, Preguntas 18, 42 y 53: Código 6.

- Si en el hogar existen ayudantes familiares sin pago vinculados a un negocio del hogar en una actividad diferente a las agropecuarias.**

Esta es una señal de que en el hogar hay un negocio y es necesario registrarlo. Observe si en la sección 6 del formulario, alguna persona fue clasificada en la categoría 7 de las Pr.18, 42 y 53.

IMPORTANTE

Existe la tendencia a clasificar equivocadamente a los trabajadores independientes como ayudantes familiares porque no tuvieron ingresos en el período de referencia. Este error de clasificación debe ser permanentemente corregido por el encuestador.

Las preguntas de esta sección están organizadas en tres partes:

Parte A. Características Principales. Se incluyen 36 preguntas dedicadas a identificar la actividad de los negocios o de los trabajos independientes, la propiedad de los medios de producción, el empleo que generan, las ventas, la antigüedad o experiencia de la firma, el autoconsumo, el autosuministro y el crédito.

Parte B. Gastos e Inversión. En donde se organizan las preguntas dedicadas a cuantificar los "GASTOS" (4 preguntas y 17 rubros de gasto) y

Parte C. Capital e Inventario. Donde se estudia el Capital y los Inventarios del negocio o de la actividad independiente (3 preguntas y 10 rubros).

B) OBJETIVOS

Los principales objetivos de este capítulo son:

- a) **Medir el ingreso neto del hogar proveniente de los negocios propios ubicados dentro o fuera de la vivienda y el generado por las actividades independientes o por cuenta propia de los miembros del hogar (Profesionales, Dueños o Patrones o Cuenta Propia) en actividades no agropecuarias.**
- b) **Conocer los gastos y el valor de los bienes o los activos de dichos negocios;**

- c) Recabar información sobre las características de los negocios y/o los trabajos independientes como: el número de empleados, el tipo de local, etc., con el fin de analizar el tipo de negocios y actividades independientes asociadas con los hogares.
- d) Establecer las relaciones entre los negocios del hogar, los niveles de vida, los ingresos y la pobreza en Panamá.

Es muy importante que los encuestadores se familiaricen con los objetivos de esta sección con el fin de poder identificar los negocios, y para comprender y explicar a los informantes el sentido de las preguntas, en términos de los diversos tipos de negocios que es posible encontrar.



C) PERIODO DE REFERENCIA

En esta investigación se incluyen los negocios del hogar que existían en los **ÚLTIMOS 12 MESES**.

En la Parte A, el período de referencia para la mayor parte de las preguntas es el **"ULTIMO MES QUE FUNCIONO EL NEGOCIO"**. Para este tipo de negocios, que generalmente no tienen registros contables, es imposible solicitar información para períodos largos de tiempo, por tanto, resulta más conveniente utilizar los períodos cortos como el último mes que funcionó el negocio. En muchos, el **"ULTIMO MES"** es igual al mes pasado o sea el mes calendario anterior al mes en el que se realiza la entrevista.

En la Parte B, el período de referencia son los "últimos 12 meses" y las frecuencias de gasto indicadas por el informante.

En el Parte C, los bienes de **CAPITAL**, su existencia y valor, están referidas a la fecha de la entrevista.

Por semana pasada, el mes pasado, los últimos doce meses, se entienden los períodos completos anteriores a la fecha de la entrevista de acuerdo al calendario vigente; así, la semana pasada será la inmediata anterior completa de **DOMINGO a SABADO**; el mes pasado, el mes calendario anterior al de la entrevista del **1 al 30 ó 31**; y los últimos 12 (doce) meses, los doce meses completos inmediatamente anteriores al mes de la entrevista. Ejemplo de junio de 1997 a julio de 1996, de agosto de 1997 a septiembre de 1996.

D) UNIDADES DE INFORMACION Y ANALISIS

Las unidades de información y análisis son los **negocios y los empleos independientes (Patrones, Cuenta Propia, etc.)** de las personas que pertenecen al hogar, que para los propósitos de esta encuesta se asimilan a **NEGOCIOS**. En el hogar pueden existir más de un negocio o un empleo independiente.

En la mayor parte de los hogares se encuentra sólo un negocio o sólo un trabajador independiente, la frecuencia con la que se presentan más de un negocio o trabajo independiente es muy baja; a pesar de lo anterior, se ha diseñado un formato para registrar hasta tres negocios y/o trabajos independientes por hogar. Si encuentra 4 o más negocios y/o trabajos independientes, use un formulario adicional, que debe tener la misma identificación del formulario principal en donde se registrarán los demás negocios. Es decir, los datos de identificación de la carátula deben ser los mismos.

RECORDAR LAS INSTRUCCIONES PARA LLENAR LOS DATOS DE LA NUMERACION DE LOS FORMULARIOS. LA CARATULA DEL FORMULARIO CUANDO HAY MAS DE TRES NEGOCIOS, PRINCIPALMENTE.

- Note que los trabajadores por su cuenta o independientes y los dueños o patronos de negocios del hogar están registrados también en la Sección 6 del formulario, preguntas 11 y 18, 37 y 42, 50

y 53. Tenga en cuenta esta situación para aplicar correctamente esta sección. Si en el hogar existen miembros que contestaron las alternativas 5 ó 6 de las preguntas 18, 42 y 53 "CATEGORIA OCUPACIONAL", de las Partes "B", "C" y "D" de la Sección 6 respectivamente, deberá existir información sobre estas personas en la SECCION 9 del formulario, siempre y cuando no estén vinculadas directamente a actividades agropecuarias, es decir, que las personas que contestaron las categorías 5 ó 6 en las preguntas 18, 42 y 53 y en las preguntas 11, 37 y 50 informan que trabajan en actividades típicamente vinculadas a la producción agropecuaria no se incluyen en esta sección salvo las actividades contempladas al principio de esta parte del manual. Siempre y cuando no estén vinculados directamente a actividades agropecuarias. Es necesario precisar que los trabajadores a domicilio se consideran independientes.

Por otra parte, en esta sección se tendrán en cuenta los negocios de los miembros del hogar en los cuales éstos participen como socios. Por tanto, el hecho de que algunos socios no estén presentes, por ser miembros de otros hogares, no es razón para dejar de aplicar esta sección. En estos casos las preguntas se refieren a la totalidad del negocio, y no a una parte. Si encuentra esta situación tome como informante el miembro del hogar socio.

Ejemplos:

1. En la sección 6, P11 la señora Gabriela informa que es dependiente de una tienda y en la P18 informó que es dueña del negocio o sea que a Gabriela se clasificó en la categoría "5". Por lo tanto, en la sección 9, página 36, P1 se debe marcar una "X" en la casilla "SI", debido a que en el hogar hay un comercio propio.

2. Si en otro hogar, un señor responde en la Sección 6, P11, que es un albañil y en la P18 informó que trabaja sólo por su cuenta o sea que se marcó la casilla 6; en la Sección 9, P1, se debe marcar la casilla "SI" debido a que en ese hogar también hay un negocio.

E) EL INFORMANTE

El informante o los informantes serán **DIRECTAMENTE** los dueños de los negocios y/o los trabajadores por cuenta propia del hogar, es decir los no agrícolas que se les haya marcado 5 ó 6 en las P 18, 42 ó 53; o las personas del hogar que manejan o administran los negocios de propiedad de los miembros del hogar o los socios miembros del hogar.

F) DEFINICIONES



▣ Negocio del Hogar: es el establecimiento (de propiedad total o parcial de miembros del hogar) que se dedica a una actividad económica cualquiera; como: la producción, transformación de productos primarios; explotación de minas y canteras, construcción, transporte, reparación, venta y/o reventa de productos; o a la prestación de un servicio, con el fin de obtener utilidades o beneficios económicos o ingresos. En un negocio o establecimiento pueden trabajar miembros del hogar remunerados o no; ayudantes familiares o no, con o sin remuneración; o personas que vivan en otros hogares; y/o trabajadores asalariados. El negocio puede estar ubicado dentro de la vivienda del hogar, fuera de ella, en otra vivienda o edificación, en la calle en un sitio fijo o móvil.

Ejemplos de estos sectores económicos son los negocios de Comercios: tiendas, bazares, carnicerías, verdulerías, fruterías, buhonerías, venta de pan o flores en la calle, etc.; Talleres de manufactura: sastrería, carpintería, etc.; Industrias de la Construcción, Industrias de manufactura: confecciones

textiles, calzado, artesanías, etc.; **Servicios:** restaurantes, vulcanizadoras, reparación de calzado, peluquerías, hoteles, etc.; **Servicios de Profesionales Independientes:** Abogados, Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Médicos, Corredores de aduana y de seguros, músicos, etc.; **Transporte:** buseros, taxistas, camioneros, etc.; **Minas y canteras:** extracción de metales, explotación de canteras de piedra, etc.

- Trabajadores Independientes o por Cuenta Propia:** Son las personas miembros del hogar que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta, sin patrono, una profesión u oficio con ayuda o no de familiares sin remuneración, pero sin ningún trabajador o empleado remunerado. Se incluyen dentro del concepto de Negocio del Hogar los Taxistas, Peluqueros, Sastres, buhoneros, vendedoras de productos en las calles, albañiles, carpinteros, jardineros, lava autos, cuidadores de autos, vendedoras de lotería, Médicos, Abogados, Corredores de Seguros, Psicólogos, Odontólogos, etc. Los trabajadores a domicilio son las personas que reciben materias primas de terceros (comerciantes o industrias), para elaborar productos terminados, con el compromiso de entregarlos a ellos; empleando sus propias herramientas y máquinas, más la participación de su trabajo; este tipo de trabajo también se les considera trabajador independiente.

Ejemplo: los costureros que trabajan para una fábrica, pero que hacen el trabajo en sus casas, sin que exista relación laboral con la empresa.

El negocio o los negocios del hogar se constituyen en el mecanismo de generación de ingresos conjuntos de los miembros del hogar.



G) APLICACION DEL FORMULARIO

- Identifique la existencia o no de negocios del hogar o de trabajadores independientes (P1).
- Luego registre el número de negocios existentes en el hogar y/o trabajadores independientes (P2 de esta sección).
- Si en el hogar hay más de 3 negocios y/o trabajadores independientes, anote en este primer formulario los 3 más importantes y el resto en un formulario adicional.
- Utilice una línea para registrar la información de un negocio o trabajo independiente.
- Luego, para cada negocio en forma independiente, aplique las preguntas 3 a 36 de la parte "A" Datos de los Negocios, teniendo en cuenta los flujos. Posteriormente aplique la parte "B" de Gastos. Tenga en cuenta que en esta parte, las preguntas se encuentran en las columnas y los rubros de gasto en las filas. Para cada negocio, existe la misma batería de preguntas. Continúe la aplicación del formulario en la parte "C" Capital e Inventario y observe que esta parte tiene una estructura similar a la usada en la parte "B" de esta sección. Cuando termina con las partes A, B y C para el primer negocio, comience la encuesta para el segundo negocio, después continúe con el tercero, etc.
- Para aplicar las preguntas de las partes "B" y "C" de esta sección, formule para cada negocio la P1 ubicada en el primer negocio para identificar los rubros o conceptos de gastos o inversión, luego aplique las P2 a P4 en el caso de la parte "B" y las preguntas 2 y 3 en el caso de la parte "C", en forma independiente en el 1o., 2o. ó 3er. negocio.

Ejemplo: En el hogar de Antonio Pino, cuya vivienda también fue seleccionada, le informan la

existencia de una abarrotería llamada "La Esperanza" y de un lavamático llamado "El Sol", que son atendidos por la señora de la casa. El señor Pino declaró que es albañil independiente y su único hijo que es miembro del hogar informó que tiene una oficina donde hace trabajos de abogado.

En este hogar hay 2 negocios y 2 trabajos independientes o sea que hay 4 actividades.

De acuerdo a las instrucciones, anotará en el formulario principal, 3 actividades y la otra debe anotarla en un formulario adicional siguiendo las instrucciones impartidas para tal efecto.

En el formulario principal la información debió quedar registrada de la siguiente manera:

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES. PARTE A. CARACTERISTICAS PRINCIPALES							
PARA LA CORRECTA APLICACION DE ESTA SECCION CONSULTE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS 11 Y 18, 37 Y 42, 50 Y 53 SOBRE OCUPACION Y CATEGORIA OCUPACIONAL DE LA SECCION 6 DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DE ESTE FORMULARIO.		I. Durante los últimos 12 meses alguna o algunas personas de este HOGAR TUVIERON Negocios, Empresas, Comercios, Industrias, PRESTARON algún servicio profesional; o TRABAJARON como INDEPENDIENTE O POR SU CUENTA?					
		SI [x]1 -----> 2 NO []2 -----> PASE A LA SECCION 10					
I. IDENTIFICACION DEL NEGOCIO		II. ACTIVIDAD DEL NEGOCIO		III. INFORMANTE			
CUAL ES EL NOMBRE DE LOS NEGOCIOS? (Sin nombre = S/N) REGISTRE CADA NEGOCIO EN UNA LINEA.		¿A qué se dedica principalmente el NEGOCIO?, qué FABRICA, qué PRODUCE, qué VENDE, qué SERVICIOS PRESTA, que productos RECOGE? (Incluya las actividades vinculadas al Transporte, la Construcción y la explotación de Minas y Canteras)?		Quién es el DUEÑO o administrador? Esta persona es el informante? SI...1 NO...2			
NEGOCIO			COD	C.P.	COD	C.P.	
	3		4	5	6		
	1 Abarrotería "La Esperanza"		Venta de mercancía seca		2	1	-
	2 Lavamático "El Sol"		Lavado de ropa		2	1	-
3 S / N		Servicios de abogacía o legales		3	2	1	

PARTE A. DATOS DE LOS NEGOCIOS

P1. IDENTIFICACION DE LA EXISTENCIA DE NEGOCIOS O TRABAJOS INDEPENDIENTES. Formule la pregunta. Si la respuesta es positiva marque una "X" en la casilla "SI" y continúe con la entrevista.

Verifique esta información con la SECCION 6, ACTIVIDADES ECONOMICAS, Parte "B", "C" y "D", CATEGORIA OCUPACIONAL, preguntas 18, 42 y 53.

En caso de no existir negocios o trabajadores independientes, marque una "X" en la casilla "2", termine

la entrevista en esta sección y continúe la encuesta en la Sección 10 del formulario.

P2. REGISTRO DEL NUMERO DE NEGOCIOS. Formule la pregunta y registre el número de **NEGOCIOS** y/o de **TRABAJADORES INDEPENDIENTES** existentes en el hogar durante los **ULTIMOS 12 MESES**.

Registre el número de negocios y/o trabajadores independientes en la casilla correspondiente y continúe la encuesta en la P3.

I. IDENTIFICACION DEL NEGOCIO

P3. NOMBRE DE LOS NEGOCIOS. El objetivo de esta pregunta es conocer el nombre del (o los) negocio(s) o del Trabajo Independiente (T.I.). Si el negocio no tiene nombre, anote Sin Nombre S/N; esta información le servirá para identificarlo con facilidad en el transcurso de la entrevista. Registre cada negocio en una línea diferente.

En caso de existir más de tres negocios y/o trabajadores independientes, registre los tres más importantes, o los que les proporcionan los mayores ingresos en el formulario principal. Utilice un formulario adicional para registrar los otros negocios. Pida a su SUPERVISOR que le proporcione los formularios adicionales. En caso de utilizar formularios adicionales, registre en ellos la misma identificación utilizada en el formulario en donde se registraron las personas del hogar y enumere **ADECUADAMENTE LOS FORMULARIOS (1 DE 2; 2 DE 2)**.

II. ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

Formule la P4 para saber la actividad principal a la que se dedica el negocio. Ejemplo: manejar un taxi, atender un kiosco de venta de refrescos o de venta de frituras, atender una fonda de comidas, etc. Anote la información con letra clara, use letra de imprenta preferentemente.



No deje en blanco el espacio de la columna "COD". Use la lista de Códigos de Rama de Actividad que se utiliza para la Sección Económica para asignarle el código.

III. INFORMANTE

P5. Pregunte por el nombre del dueño o administrador del negocio (miembro del hogar), busque en la pestaña de la página 27 qué número de identificación tiene la persona y anote el código de registro correspondiente al nombre que le informan [código de la persona (C.P)].

Si el negocio es parte de una sociedad, la entrevista se debe aplicar con uno de los dueños, miembros del hogar, socio de la empresa.

ATENCION

P6. Para saber si la persona que suministra la información es la dueña del negocio, formule la P6. Transcriba en la columna "COD" el código "1" correspondiente a la categoría "SI" y en el espacio CP [código de la persona] trace un línea (-). En caso contrario, registre el código "2" en la columna correspondiente a la categoría "NO" y registre el CP correspondiente a la persona en el registro del Hogar.

IV. CARACTERISTICAS DEL NEGOCIO

P7. ANTIGÜEDAD DEL NEGOCIO. Formule esta pregunta para saber el número de años y meses seguidos que lleva funcionando el negocio desde que empezó a operar, o el número de años y meses que lleva la persona como trabajador independiente en la misma ocupación y actividad. Registre la información obtenida en años cumplidos. Si el negocio o la persona independiente lleva menos de un mes funcionando, anote "00" en la columna de años y la de meses.

P8. PROPIEDAD. Formule esta pregunta para saber qué porcentaje del negocio pertenece a las personas del hogar. Si la totalidad del negocio es de propiedad de las personas del hogar, registre 100%, en caso contrario registre en números, el porcentaje indicado por el informante.

Pueden encontrarse negocios en los que, los miembros del Hogar sólo tienen una parte del negocio, debido a que otros socios, no miembros del Hogar poseen la otra parte; para estos casos registre el porcentaje que les pertenezca a los miembros del hogar. Tenga en cuenta que la información de esta sección es sobre el total del negocio y no sólo a la parte que le corresponde a cada socio.

También puede encontrarse un negocio donde el jefe de familia aportó el 50%, la esposa el 30% y el hijo mayor el 20%. En este caso, como el negocio pertenece a los miembros del hogar se pondrá 100%.

P9. UBICACION DEL NEGOCIO. Esta pregunta está destinada a obtener información sobre la ubicación del negocio o el sitio donde se realiza el trabajo independiente. Lea la pregunta y cada una de las alternativas.

Transcriba el código "1" cuando el negocio quede en la misma vivienda que habitan las personas del hogar.

Transcriba el código "2", cuando el negocio esté ubicado en un local fijo distinto de la vivienda que habita el hogar, pero de propiedad de algún miembro del hogar.

Transcriba el código "3" cuando el informante indique que el local donde funciona el negocio está ubicado en un local fijo o sitio fijo que no pertenece al hogar (en arriendo, cedido, etc). Este sitio puede ser un kiosco, puesto de venta en el mercado público, vendedores en los centros de artesanías o caseta fija en la calle.

Transcriba el código "4" cuando el negocio está al descubierto, tal es el caso de los pequeños comerciantes que tienen sus tableros de mercancías en las calles, vendedores de chances y billetes, buhoneros en lugares fijos en las calles.

Transcriba el código "5" en el caso de los trabajadores independientes del transporte que se desplazan: taxistas, camioneros, conductores de buses; así como el caso de los trabajadores puerta a puerta o los ambulantes y similares.

TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO. P10, P11 y P12.

Con estas preguntas se desea saber si el negocio funcionó durante los últimos 12 meses calendario anteriores a la fecha de la encuesta. En P10 registre el total de meses que el negocio funcionó durante el período señalado en esta pregunta, si funcionó los 12 meses anote esta cifra y pase a P13. Si funcionó menos de 12 meses, registre la cifra y pase a la P11 (—> 11).

Formule la P11 para saber si el negocio funcionó durante el mes pasado, si éste es el caso, transcriba el código "1" de la categoría "SI" y siga a la P13. En caso contrario transcriba el código "2", categoría "NO", y pase a la P12 (→ 12).

P12. Para el caso de los negocios que no funcionaron durante el mes pasado queremos saber el mes que estuvo funcionando por última vez. Lea textualmente la pregunta y anote el código (número del mes) correspondiente al mes informado. Recuerde, enero es 01, diciembre 12, marzo 03, junio 06, septiembre 09, etc.

▣ Ejemplo: Los Sánchez que también fueron seleccionados para el estudio, amigos de la familia Ríos, tienen un puesto de venta de fritura en su propia casa, que generalmente funciona durante todos los meses del año. La señora de la casa encargada del Negocio se enfermó y tiene 2 meses que no hace frituras. La Encuesta se realiza a fines de junio de 1997.

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR		
En los últimos 12 meses cuántos MESES funcionó el NEGOCIO?	Funcionó el NEGOCIO durante el mes pasado?	Cuál fue el último mes que funcionó el negocio?
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">12 meses (--->13)</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Menos de 12 Meses (--->11)</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">SI..1->13</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">NO..2->12</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Número del Mes</div>
MESES		
10	11	12
10	2	03

▣ Observe que en la P11 nos referimos al mes calendario inmediatamente anterior al de la encuesta (mes pasado) y en P12 nos referimos al último mes que funcionó el negocio en los últimos 12 meses. Este mes puede o no coincidir con el último mes calendario.

V. PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES. P13 a P21.

P13. TOTAL DE TRABAJADORES. Para establecer el número TOTAL de trabajadores, que trabajaron el último mes que funcionó el negocio, lea la P13 que solicita información sobre el **NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJARON O AYUDARON A TRABAJAR** en el negocio o en el Trabajo Independiente. Incluya a los remunerados y a los no remunerados, a los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial, a los que trabajan por comisión, aprendices, etc. Incluya al propietario y a todos los trabajadores del hogar que laboraron sin remuneración independientemente de su edad y su dedicación. Anote el número total de personas que le indique el informante en la línea correspondiente al negocio que investiga.

P14. TRABAJADORES DEL HOGAR. Formule esta pregunta para saber el número **TOTAL de personas del hogar** que trabajaron en el negocio durante el último mes que funcionó el Negocio. Incluya a los miembros del hogar que trabajaron en el negocio por un salario o un pago en dinero o especie y a los que ayudaron a trabajar como trabajadores familiares sin remuneración, incluya al dueño del negocio. Anote el número de personas del hogar que le indique el informante en la línea correspondiente al negocio en referencia.

P15. JORNADA DE TRABAJO. Formule textualmente la pregunta para solicitar información sobre el